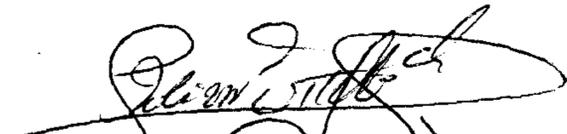


A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE CORPORACION ECUATORIANA DE ASESORIA LEGAL S.A

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y leyes respectivas vigentes; por lo que propongo su aprobación.

Atentamente,


Econ. Bolívar Villafuerte
COMISARIO.

Guayaquil, 28 de Febrero de 1.985

